

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2024-860



Fecha de ingreso:20-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-03-2024

Folio:2024-860
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ATTCOMUNICACIONES DIGITALES. S DE RL DE CV
Domicilio:
Telefono:
Concepto: REGULARIZACION MENOR DE BAÑO Y CASETA COMERCIAL
Observaciones:
Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-362-007-00005-00-0000
Propietario: BENJAMIN TORRES CABALLERO
Domicilio: BLVD JUAN PABLO II 5700 COLONIA 1º DE MAYO

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	7.29	0.00	0.00		158.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	7.29	0.00	0.00		15.83
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	158.30
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	7.29	0.00	0.00		31.66
TOTALES			21.87	0.00	0.00		364.08

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-03-2024 9:33:9

Usuario:

Dirección: null

302c02145d4059eccc849f0d0348ff1f9cae77080d49b7b9021408995148d2d46193fea6392bc234347afbe943d7